



CERTIFICADO No. 483/73.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

MARÍA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Funcional denominada **“AGRUPACIÓN ARTESANAL CREACIONES ARDELY”** de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No.234, de fecha 04 de Diciembre de 2012; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.2.871 de fecha 31 de Diciembre de 2012.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión constitutiva, celebrada con fecha 04 de Diciembre de 2012, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

- | | |
|---------------------|---|
| - Presidente | : Nancy Vargas Hermosilla
Céd. Ident. No. 14.013.759-6 |
| - Secretario | : Luisa Díaz Orellana
Céd. Ident. No. 5.881.925-5 |
| - Tesorero | : María Donoso Lisboa
Céd. Ident. No. 10.028.851-6 |

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para fines que estime conveniente.

Extendido en la comuna de Litueche, a catorce días del mes de Abril del año dos mil catorce.



MARÍA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).